

# Hospital Nacional San Jerónimo Emiliani

## Recepción y Despacho de medicamentos

<b>Institución:</b>	Hospital Nacional San Jerónimo Emiliani Sensuntepeque
<b>Categoría de servicios:</b>	Farmacia
<b>Nombre:</b>	Recepción y Despacho de medicamentos
<b>Dirección:</b>	Décima avenida sur, numero uno, Barrio Santa Bárbara, Sensuntepeque, Cabañas.
<b>Horario:</b>	Servicio las 24 Horas
<b>Tiempo de respuesta:</b>	10-20 minutos
<b>Área responsable:</b>	Área de Farmacia
<b>Encargado del servicio:</b>	Gladis del Carmen Campos Valle
<b>Descripción:</b>	Revisar que tipo de Receta se va a despachar previo revisión del Sistema Integrado de Salud (SIS) 1- Receta Corriente (en casos de consulta a usuarios de Convenios) 2- Receta Repetitiva (SIS) 3- Recetas de Estupefacientes (en físico) 4. Recetas de los diferentes programas (SIS) 5. Requisiciones de servicios Hospitalarios (SIS) 6.Recepcionar solicitudes de las diferentes áreas 7.Revisión de recetas de estupefacientes en la elaboración de solicitud de autorización del DNN, cuando es necesario y elaborar informe mensual de consumo y enviarlo vía electrónico.
<b>Requisitos generales:</b>	Que cumplan con requisitos ya normados para el despacho: No. de Expediente, nombre del paciente, fecha, Nombre genérico de Medicamento, Cantidad a Despachar , Médico responsable ,etc
<b>Costo:</b>	0
<b>Observaciones:</b>	Que el medicamento este debidamente prescrito para su despacho, y las recetas de estupefacientes sin enmendaduras o deterioro físico.